Biblioteca Digital de lxs trabajadorxs de la República Argentina
CTA central de trabajadores de la argentina autónoma

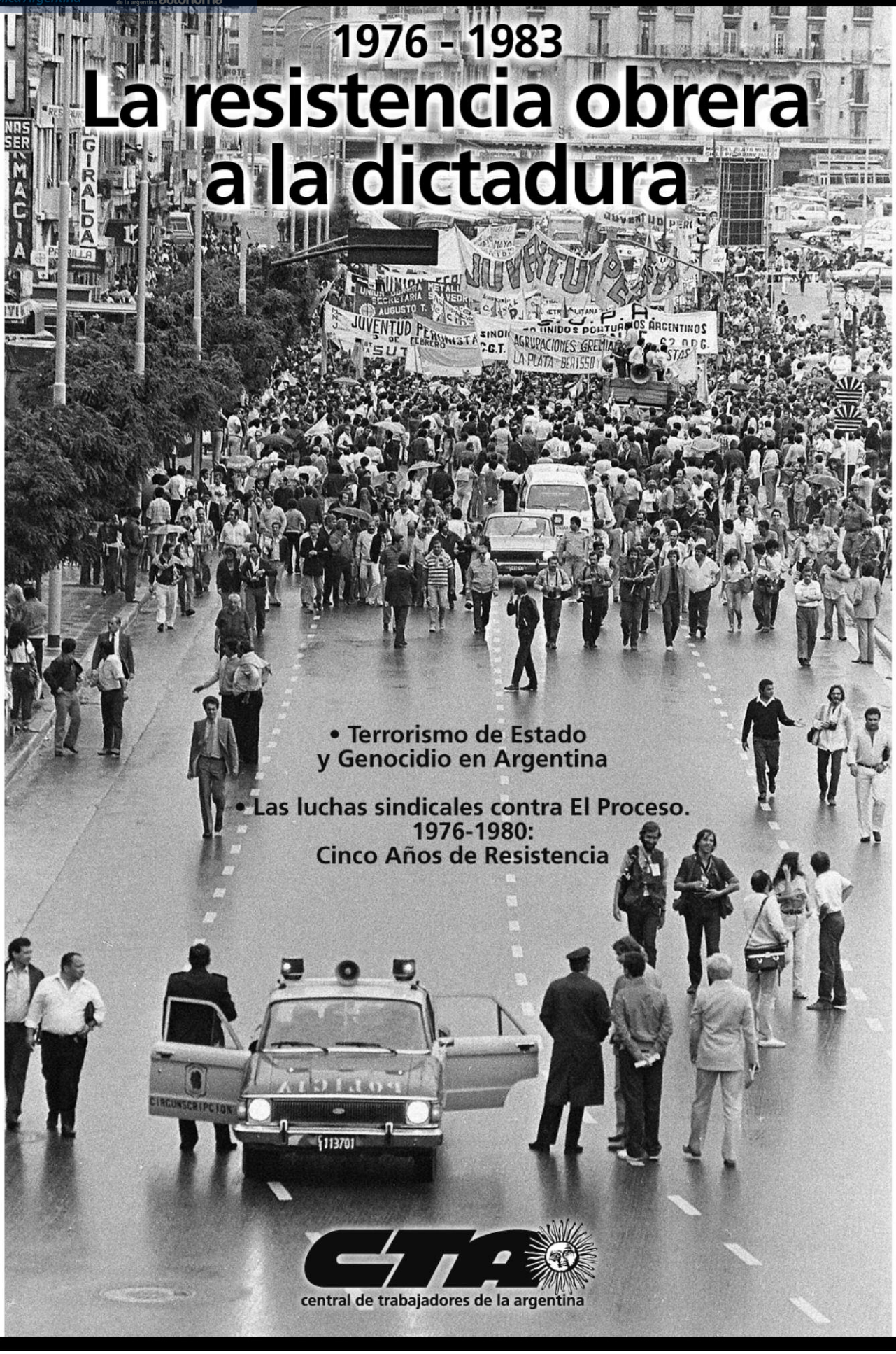

1976 - 1983
La resistencia obrera a la dictadura

- Terrorismo de Estado y Genocidio en Argentina
- Las luchas sindicales contra El Proceso. 1976-1980: Cinco Años de Resistencia

CTA
central de trabajadores de la argentina

Biblioteca Digital de lxs trabajadorxs de la República Argentina
CTA central de trabajadores de la argentina autónoma

Terrorismo de Estado y Genocidio en Argentina

Central de los Trabajadores de la Argentina

Síntesis de los 5000 folios presentados por la delegación de la CTA compuesta por Marta Maffei, Víctor De Gennaro, Alberto Piccinini, Alberto Morlachetti, Juan Carlos Camaño y Víctor Mendibil ante el Juzgado Central de Instrucción Número Cinco de la Audiencia Nacional de Madrid a cargo del Magistrado-Juez Don Baltasar Garzón el día 16 de marzo de 1998.
Elaborado sobre la base de informes propios, testimonios de trabajadores de organizaciones sindicales de todo el país, con la colaboración de los doctores Horacio González, Juan Carlos Capurro y Claudio Lozano.

Introducción

El mar se mide por olas,
el cielo por alas,
nosotros por lágrimas

Jaime Sabines

Como en todo genocidio la primera víctima es la verdad. La dictadura militar intentó inscribir la matanza en un tiempo sin memoria. Pero la verdad es tan insistente como las olas de mar. En las cuentas secretas de los Bancos Suizos, en las inmensas riquezas de generales y almirantes, en los miles de desaparecidos, en los niños arrancados de los vientres de nuestras madres, en los pedazos rotos de nuestros sueños están las verdades y las causas del genocidio.

La década del setenta de este siglo alumbró con golpes de estado y se extendió como una mancha de crueldad a toda América Latina, y de exterminios sin cuentos en Argentina y Chile.

Los Militares impusieron la sangre, la descapitalización aberrante, la degradación de nuestras empresas y de los servicios estatales, el aumento de la miseria y el invento del hambre.

Nuestra historia ha sido, en muchos casos, un ensayo preliminar del genocidio perpetrado por la dictadura de 1976.

Cuando la inmigración pobló nuestro país de innumerables arrojados de Europa, el desprecio de la oligarquía argentina, otrora indígena, negro o mestizo, se trasladó rápidamente a "los hombres tarados y corrompidos que nos había enviado Europa". (Clodomiro Cordero, 1916). En 1931, luego del golpe de estado, en su primer discurso al país el Dictador y Gral. José F. Uriburu diría: "He venido a limpiarlos de gallegos y gringos anarquistas".

En 1976, el general Camps opinaría que es junto liquidar a cien sospechosos aunque solo 5 resulten culpables.

Quizás, como dijo alguna vez Paul Eluard, en nuestras manos que son las más numerosas se encuentra el poder de aplastar la muerte idiota, abolir los misterios y construir la razón de nacer y vivir felices.

Por eso estamos aquí, para honrar la vida y pedir justicia para nuestros compañeros.

I. Del Sentido del 24 de Marzo de 1976

Refundar estructuralmente la sociedad argentina y poner en marcha un nuevo proyecto dominante fue el objetivo principal del golpe de Estado de 1976.

En la Argentina de mediados de los setenta se había agotado la capacidad de sostener, respetando los marcos institucionales elementales del Estado de Derecho, la dominación que sobre la sociedad pretendían ejercer los grupos dominantes. El intento de reprimir al movimiento social y político inaugurando un proceso de represión ilegal a través de la Triple A, y la ofensiva liberal que a partir de 1975 se planteó desde el propio Ministerio de Economía del último gobierno constitucional, no logró doblegar la capacidad de resistencia del entonces pujante movimiento popular. Es en este marco que debe entenderse la motivación principal del golpe de Estado ocurrido en marzo de 1976.

La dictadura militar intentó redefinir en forma irreversible, las características sociales, económicas y políticas que le habían permitido a los sectores populares cuestionar el poder y comenzar a

Biblioteca Digital de lxs trabajadorxs de la República Argentina
CTA central de trabajadores de la argentina autónoma

debatir un proyecto de transformación. Sólo comprendiendo la magnitud y relevancia de lo que esta en disputa es que puede entenderse la funcionalidad del accionar represivo y del golpe abierto en aquella época. Éste asentó la vitalidad de su propuesta en los sectores de mayor poderío económico y transformó al terror y a la reestructuración económico-social en las herramientas principales del proyecto fundacional que se puso en marcha el 24 de marzo.

Sobre estas bases el régimen militar avanzó a lo largo de tres líneas fundamentales:

- La reestructuración social y productiva.
- La redefinición del papel del Estado.
- La restitución de las condiciones de dominación.

El cambio en la dinámica y en las condiciones productivas que generó la industrialización fue un objetivo fundamental del régimen militar. Bajo el alegato de la supuesta ineficiencia de la industria argentina se escondía el verdadero sentido del proceso de desindustrialización que, apertura mediante, puso en marcha la dictadura. Se trataba en realidad, de destruir aquel sector productivo cuya estructura y funcionamiento brindó el marco para las condiciones sociales y las alianzas políticas que constituían la base de sustentación de los sucesivos proyectos populares. Sólo así puede entenderse que, en nombre de la competitividad, casualmente hayan sido destruidas aquellas ramas industriales que más potencialidad presentaban en el nuevo escenario internacional y bajo el nuevo paradigma productivo (ej. electrónica y bienes de capital).

Las alteraciones producidas en la estructura económica fueron profundas y expresan la medida de la crisis que soportan, aún hoy, los sectores populares. Durante aquellos años se produjo una continua y significativa redistribución del ingreso desde los sectores asalariados hacia los que no lo eran mediante la caída del salario, el redimensionamiento del mercado laboral y el cambio sectorial de la ocupación, el deterioro de las condiciones de trabajo y el aumento de la jornada laboral. Sin embargo, esto no da cuenta de todos los cambios registrados, ya que entre los empresarios hubo sectores perjudicados por la crisis (los pequeños y medianos empresarios) mientras que otros se beneficiaron con ella: el grupo de las empresas oligopólicas, dentro de las cuales también se produjeron rupturas significativas que dieron lugar a una nueva configuración del poder económico.

La redefinición del Estado implicó su creciente subordinación al proceso de acumulación dominante, al tiempo que se eliminaba toda forma de redistribución de ingresos hacia los sectores populares. En este marco, se inscriben la privatización total o parcial de empresas, la orientación de la demanda estatal en favor de las firmas oligopólicas, la drástica disminución del presupuesto para educación y salud y la concentración creciente de la presión tributaria sobre el consumo y los salarios. Un puñado reducido de grupos económicos (no más de treinta), un conjunto de empresas extranjeras y un reducido número de acreedores externos encontraron en esta reformulación del Estado una pieza clave para su expansión.

Por último, la reconstrucción de las condiciones de dominación hizo centro en LA DESARTICULACIÓN POLÍTICA DEL MOVIMIENTO OBRERO y transformó al terrorismo de estado en el mecanismo principal de disciplinamiento del conjunto de la comunidad.

A partir de estas líneas de acción expuestas, la sociedad argentina ingresó en un proceso que ubicó en un extremo de la estructura económico-social al sector asalariado con una escasa participación en el ingreso, y con un sensible deterioro en sus condiciones de vida. En el otro, consolidó una fracción de los grupos dominantes originados en una estructura empresarial integrada y/o diversificada, que aumentaron su control sobre los mercados, subordinaron al Estado en un proceso de acumulación y adquirieron gran capacidad para determinar el rumbo económico, social y político de nuestro país. Más aún, difícilmente puedan entenderse los límites que exhibe el proceso democrático argentino sin aludir al nuevo esquema social que instaló la dictadura militar.

II. Doctrina militar y represión

La naturaleza esencial del golpe de 1976 y su claro intento de reformulación de la estructura y los comportamientos sociales le otorgaron sentido y dirección al accionar represivo. En este contexto, los militares abonaron la idea de que LA CRISIS Y LA REPRESIÓN, actuando de manera conjunta y simultánea configuraban un dispositivo sumamente eficaz para disciplinar y subordinar a los sectores populares. Esto significa que incluyeron en la noción de Seguridad la necesidad de inducir transformaciones tales que al promover una creciente alteración productiva, modificaran, desde sus propias bases, el comportamiento de la sociedad. Al mismo tiempo, la idea del ANIQUILAMIENTO de las organizaciones populares adquiere una centralidad desconocida extendiendo su aplicación al conjunto de la comunidad. En este esquema la noción de SUBVERSIVO involucró a toda forma de organización, resistencia o disidencia frente a los objetivos del Proceso Militar. Por último, cobró relevancia en la estrategia castrense la necesidad de impulsar EL ENFRENTAMIENTO A LA SUBVERSIÓN EN EL CONJUNTO DE LA REGIÓN, desarrollando acuerdos de coordinación represiva con las Fuerzas Armadas de los países vecinos. Resulta relevante señalar también que en el propio desarrollo del proceso represivo fue afirmándose una nueva dinámica interna a las propias Instituciones Militares. Se desjerarquizó el funcionamiento vertical de los mandos y se impuso un funcionamiento deliberativo, característico de un partido político-militar.

Lo expuesto permite desplazar un conjunto de falacias que ha primado en el discurso público y en la trama institucional argentina de los últimos años. En tanto lo subversivo involucraba a toda la disidencia, esto destruye la argumentación militar respecto a que lo que se vivió fue una guerra contra un bando determinado. Desplaza también la lectura de ciertos sectores políticos que, en base a la supuesta Teoría de los Dos Demonios, presentaron la imagen de una sociedad que asistía pasivamente al enfrentamiento entre facciones militares aisladas. El objetivo del golpe nunca fue, en este sentido, la guerra contra la subversión. La idea del aniquilamiento del conjunto de las organizaciones populares es demostrativa de que el objetivo era otro. Apuntaba a remodelar el cuerpo social y no a combatir a algún sector o grupo en particu-

Biblioteca Digital de lxs trabajadorxs de la República Argentina
CTA central de trabajadores de la argentina autónoma

lar. Por ende, el terror debía ser vivido por el conjunto de la comunidad y no por tal o cual organización político-militar. El golpe, sostenemos, apuntaba a romper una dinámica social de carácter general cuya movilidad, organización y expresión cultural ponía en jaque sistemáticamente las relaciones de dominación. Asimismo, los cambios señalados en la dinámica interna de las fuerzas armadas destruyen la posibilidad de aludir a reglas propias de la institución militar (como la obediencia debida) para exculpar la responsabilidad de los mandos medios sobre el tipo de represión desatada. Por último, el sentido fundacional y la deliberada intención de quebrar la memoria y destruir la identidad de las luchas sociales argentinas se expresa, en el terreno represivo, en el rol asignado al secuestro y la desaparición sistemática de menores y de bebes nacidos en cautiverio.

Los instrumentos para disciplinar el comportamiento social fueron diversos. Centralmente podrían precisarse cuatro formas represivas que en su articulación definieron la estrategia terrorista que en 1976 aplicó el Estado Argentino. Son estas:

• REPRESIÓN LEGAL: en este marco se inscriben todas las estrategias en las cuales el propio Estado asume la responsabilidad de lo que está ejecutando. En concreto los prisioneros a disposición del Poder Ejecutivo constituyen un ejemplo de esta modalidad.

• REPRESIÓN ILEGAL: remite al mecanismo de secuestro, tortura, y desaparición seguida de muerte o posterior devolución, donde el Estado operó como una asociación ilícita y sin asumir la responsabilidad de la coerción que desplegaba a partir de detentar el monopolio en el uso de la fuerza.

• NORMAS REPRESIVAS DE CARÁCTER INSTITUCIONAL: referimos en este punto al andamiaje legal puesto en vigencia y dirigido a silenciar y cercenar las libertades más elementales. Incluimos aquí la definición de normativas que apelando a imprecisa noción de subversivo permitían tanto en el campo privado como en el público la posibilidad de efectuar persecuciones políticas por la vía de promover el despido con causa.

• REPRESIÓN ECONÓMICA: la inducción de las crisis como modo de reestructurar la sociedad argentina acompañó la desaparición pública con la real y concreta de sectores y empresas, así como también con la merma en los ingresos y la destrucción del empleo. Aspectos éstos que debilitaron también la capacidad de respuesta y resistencia de los diversos sectores sociales.

Las cuatro modalidades descriptas se articularon otorgándole un especial centralidad a la represión ilegal. Este fue el mecanismo considerado idóneo para maximizar el terror sobre el conjunto comunitario y, al mismo tiempo, reducir el coste político del genocidio que se estaba desarrollando. En este sentido, la dictadura esgrimió falaces argumentaciones que transformaron secuestros en enfrentamientos o que señalaron la fuga al exterior de los que eran denunciados como víctimas de detenciones ilegales (desapariciones). Así, en el discurso dictatorial los desaparecidos estaban cómodamente instalados en Europa y no, torturados y secuestrados en algún campo de concentración.

El resultado de lo expuesto es conocido: treinta mil detenidos-desaparecidos, miles de presos, más de medio millón de exiliados y centenas de miles de casos de despidos y prescindibilidades por razones políticas.

III. Represión sobre el Movimiento Obrero

Tal cual lo hemos descripto, el eje central del accionar represivo fue diseminar el terror sobre el conjunto de la comunidad. En dicho marco, adquirió centralidad la decisión ya mencionada de desarticular políticamente al movimiento obrero. MUERTO EL PERRO SE ACABÓ LA RABIA era el slogan preferido por el entonces Ministro de Economía para señalar la necesidad de desmontar el mecanismo que transformó a los sindicatos en protagonistas centrales a la hora de discutir los términos de la distribución del ingreso en nuestro país.

Obviamente, la cláusula de actividad sindical legal fue la nota común del período dictatorial sin embargo, más allá de haber pretendido silenciar el accionar del sindicalismo, lo cierto es que la dictadura puso en marcha un dispositivo económico, político e ideológico destinado a conformar un nuevo tipo de organización sindical REFORZANDO TENDENCIAS BUROCRÁTIAS MÁS NEGATIVAS DE LA EXPERIENCIA SINDICAL ARGENTINA. LA DICTUADURA PROCEDIÓ A GESTAR UN SINDICALISMO ABSOLUTMENTE LIGADO A LAS PRÁCTICAS E INTERESES DE LOS SECTORES DOMINANTES Y ASOCIADO, COMO UN APARATO MÁS, A LA NUEVA DINÁMICA ESTATAL.

La consecución de este objetivo supuso poner en marcha distintos mecanismos. A saber:

• SUPRESIÓN FÍSICA (desaparición y/o asesinato), DETENCIÓN, EXILIO O DESPIDO de los cuadros dirigentes (en algunos casos Secretarios Generales de gremios que fueron intervenidos) y de comisiones gremiales internas cuyas prácticas en el espacio sindical suponían la confrontación con el Estado Terrorista. Las investigaciones existentes demuestran que el 67 % del total de detenidos-desaparecidos reconocen extracción gremial y son en su gran mayoría cuadros intermedios o de base enfrentados con la conducción de su sindicato. Este hecho demuestra el claro intento de fracturar la estructura sindical, rompiendo la cadena de delegados y referencias intermedias que posibilitaban la enorme riqueza y capacidad de reacción del movimiento sindical argentino. Asimismo, esto permitía aislar a las conducciones nacionales a efectos de transformarlas en más permeables para el proceso de cooptación que se puso en marcha. Demoler la resistencia y romper la estructura sindical fueron dos objetivos centrales del accionar represivo.

• PRESERVACIÓN FÍSICA Y PATRIMONIAL de los cuerpos dirigentes involucrados en prácticas sindicales que convalidaban las transformaciones impuestas por la dictadura. En estos casos se procedió a la prórroga de los mandatos de dichos dirigentes o al rápido otorgamiento de la libertad luego de la primer razzia efectuada a comienzos del golpe.

• ESTABLECIMIENTO DE NORMAS INSTITUCIONALES (decretos y leyes) que clausuraban la actividad sindical, destruían todo margen o espacio para la negociación colectiva y suprimían transformando en ilegal todo intento de expresión y resistencia frente a la conculcación de derechos, empleo e ingresos. A efectos de explicitar lo expuesto presentamos el siguiente informe acerca de los decretos y leyes que cercenaron las libertades sindicales durante la dictadura.

Biblioteca Digital de lxs trabajadorxs de la República Argentina
CTA central de trabajadores de la argentina autónoma

La Actividad Sindical

Actividades de las Asociaciones Sindicales

Ley 21.356. Extiende el alcance del Decreto 9/76 de la Junta Militar a la realización de todo acto de carácter eleccionario y la celebración de asambleas o congresos, en asociaciones de empleadores y asociaciones profesionales de trabajadores. Permite la realización de las asambleas sólo cuando fueren autorizadas por el Ministerio de Trabajo de la Nación.

Faculta al Ministerio de Trabajo de la Nación a disponer intervenciones y su cese, en Asociaciones de empleadores y/o profesionales de trabajadores y a designar las personas que ejercerán las mismas, así como proveer su reemplazo e impartir las instrucciones que se consideren pertinentes.

Decreto 549/82. Faculta al Ministerio de Trabajo para designar comisiones transitorias y dispone su cese (en sustitución de una intervención en asociaciones gremiales de trabajadores) así como a nombrar a las personas que desempeñarán esas funciones, proveer a su reemplazo e impartir las instrucciones que consideren pertinentes.

Ley 21.270. Interviene el Consejo Directivo de la Confederación General del Trabajo de la República Argentina y bloquea sus fondos, cuentas bancarias y bienes patrimoniales.

Ley 22.105. Se dicta una ley de fines sindicales sin previa consulta a los trabajadores, que entre otras violaciones a la libertad sindical, impiden que el personal jerarquizado se agrupe con el personal obrero. Impide la administración de las Obras Sociales de origen sindical por parte de los sindicatos. Restringe el derecho de los extranjeros conformar sindicatos. Impide la adhesión de los sindicatos a partidos políticos. Restringe el derecho de huelga.

Resolución 1047 del Ministerio de Trabajo. Se deja sin efecto a la personería gremial de la Federación Argentina de Trabajadores Estatales Provinciales, sin derecho a defensa y por la simple constatación de que ha cambiado el domicilio.

Resolución 1048. Prohibe la actividad del denominado Movimiento Sindical del Mar del Plata o Movimiento Sindical Peronista basado en la prohibición de la libertad política de los sindicatos.

Resolución 1239. Suspende la personería de la Confederación Argentina del Transporte.

Limitación de la Negociación Colectiva

Ley 21307. Establece que los incrementos de carácter general de las remuneraciones del personal de los sectores públicos y privado solamente podrán ser dispuestos por decretos del Poder Ejecutivo Nacional con intervención de los Ministerios de Trabajo y Economía.

El artículo 7 dispone suspender la vigencia de las cláusulas de convenciones colectivas de trabajo y las normas contenidas en leyes, decretos, estatutos, reglamentos y demás disposiciones por las que se instituyen organismos o comisiones sin participación o integración de representantes de trabajadores y empresarios con facultades para disponer o reajustar salarios o remuneraciones.

Ley 21476. Faculta al Poder Ejecutivo para revisar las convenciones colectivas de trabajo y formular los nuevos textos conformes a la ley 21476. También dispone la exclusión de ellas al personal jerárquico cuando en una misma convención se encuentre comprendido con el que no reviste tal carácter.

Decreto 1717/81. Determina el procedimiento para la modificación (de acuerdo a la ley 21476) de las condiciones de trabajo establecidas en las convenciones colectivas de trabajo.

Decreto 2735. Deroga cláusulas de convenios colectivos de trabajo concertados en 1975.

Conflictos Colectivos y Huelga

Ley 20.840 modificada por la 21459. Reprime con penas que van desde la pérdida de ciudadanía en caso de personas extranjeras hasta la prisión a los responsables de hechos tales como huelgas declaradas ilegales y actos de sabotajes en establecimientos destinados a la producción prestación de servicios.

Suspensión del Derecho de Huelga

Ley 21.261. Suspende transitoriamente el derecho de huelga, así como otra medida de fuerza, paro, interrupción o disminución del trabajo.

Ley 21.400. Faculta al Poder Ejecutivo Nacional a suspender la realización de medidas de acción directa por parte de empleadores y trabajadores en situaciones de emergencia o cuando se hubiese declarado el Estado de Sitio. Así como también dispone sanciones a todo aquel que participe como al que instigue.

Autorización para dar de baja por razones de seguridad la personal vinculado a actividades de carácter subversivo o disociadoras

Ley 21.260. Autoriza a dar de baja por razones de seguridad al personal de la Administración Pública Nacional, Congreso, Organismos Descentralizados, etc., que se encuentren vinculados a actividades subversivas o disociadoras. Esta calificación era impuesta por el Estado sin derecho de defensa ni reparación de ningún tipo. Así mismo se extendió a las administraciones Provinciales.

Ley 21.274. Declara la prescindibilidad a toda la Administración Pública por razones de servicio violando la estabilidad del empleo público.

Ley 21.381 y 22.194. Faculta al Ministerio de Cultura y Educación para declarar inhabilitado para desempeñarse en establecimientos de enseñanza privada al personal vinculado a actividades subversivas o disociadoras sin derecho de defensa ni calificación judicial.

Caso 842. La Organización Internacional del Trabajo ha resuelto por intermedio de su Comité de Actividad Sindical por denuncia presentada por la Federación Sindical Mundial, la Confederación Mundial del Trabajo y la Confederación Internacional de Organizaciones Sindicales Libres solicitar al gobierno Argentino

Biblioteca Digital de lxs trabajadorxs de la República Argentina
CTA central de trabajadores de la argentina autónoma

que cese la persecución, detención y desaparición de sindicalistas y ex sindicalistas.

Impugna la limitación a la libre constitución de sindicatos, intervención en las actividades, gestión y elección, violación de derechos a crear Federaciones y Confederaciones, disolución de sindicatos por vía administrativa y exclusión de los sindicatos de la gestión de las Obras Sociales Sindicales.

Declara que la prohibición general de toda actividad política a los sindicatos es incompatible con los principios y garantías del Convenio 87.

Transformación drástica del modelo de acumulación

La brusca ruptura que 1976 supuso para una economía de base industrial y fuerte orientación mercado internista, fue una condición fundamental del disciplinamiento social que instauró la dictadura sobre el movimiento obrero argentino. La combinación de un fuerte proceso de desindustrialización en el contexto de una economía que bajo el endeudamiento externo, centró su dinamismo en la valoración financiera del capital y en la transferencia de monumentales recursos al exterior, alteró el marco en que actuaban los aparatos sindicales. La drástica reorganización del mercado de trabajo implicó no sólo una fuerte caída no sólo de los salarios reales sino también una acentuación de la dispersión salarial entre las diferentes categorías de asalariados y las distintas actividades económicas. El crecimiento del desempleo, la subocupación, el empleo en negro y las formas precarias de inserción laboral acompañaron la implantación de una nueva pauta distributiva que observando la situación vigente a la actualidad muestra a los asalariados participando en apenas un 20 % de los ingresos cuando antes del golpe representaban, en las más modesta de las estimaciones, un 43 %. La estructura ocupacional existente en nuestro país, donde los asalariados formales significan hoy, apenas el 28.4 % de la fuerza urbana de trabajo disponible, reconoce en las transformaciones inducidas por la dictadura su momento fundacional. El cuadro económico-social en el que actúan los aparatos sindicales luego de la dictadura nada tiene que ver con la situación vigente en décadas anteriores. Esta afectada no sólo su representatividad social sino también la disponibilidad de recursos económicos propia del sindicalismo.

Las dificultades financieras en las que han caído estas organizaciones como efecto de la regresividad distributiva y la informalidad laboral, han sentado las bases para fortalecer la configuración de experiencias sindicales dependientes de las políticas del estado (necesidad de subsidios) fuertemente asociadas a las propuestas del nuevo poder económico.

Los mecanismo expuestos pretendían TRANSFORMAR A LOS SINDICATOS EN SIMPLES CORREAS DE TRANSMISIÓN DE LAS DEMANDAS ESTATALES (y muy particularmente del Poder Ejecutivo) sobre los sujetos sindicalizados. En suma, DEVENIRLOS EN APARATOS DE ESTADO luego de haber subordinado a este último a los intereses facciosos de los grupos más concentrados de la burguesía local.

Por cierto, en parte la tarea fue lograda. Una demostración palpable es esto, fue la declaración que en el marco del Juicio a las Juntas, hicieron dirigentes afines a la propuesta militar respecto a que en el movimiento obrero no había habido desaparecidos. Sin embargo, corresponde destacar que fue solo en parte, ya que la resistencia del movimiento obrero frente al proceso dictatorial fue otra de las claves de la experiencia vivida.

IV. Resistencia del Movimiento Obrero Frente a la Dictadura. Una historia silenciada

La primacía de los sectores dominantes en la explicación de nuestra historia reciente ha redundado en un absoluto desconocimiento del papel cumplido por el movimiento obrero y la resistencia sindical en la desestabilización de la dictadura. Este tuvo momentos de alza y retroceso pero se mantuvo en forma ininterrumpida durante los años del régimen militar combinando con inteligencia y audacia formas de lucha legales y semilegales. Las cifras que aquí presentamos son una elocuente demostración de una historia que ha sido silenciada. Aparecen en ellos, el número de conflictos registrados en los distintos años, la cantidad de trabajadores involucrados y los resultados obtenidos.

Objetivamente pueden diferenciarse dos grandes etapas en el desarrollo de la resistencia sindical. Etapas que se encuentran divididas por un hecho fundamental: EL PARO NACIONAL DEL 27 DE ABRIL DE 1979 (EL PRIMER PARO [NACIONAL] CONTRA LA DICTADURA). Los primeros años se caracterizaron por formas de lucha y organización que fueron típicamente defensivas. Durante 1976 y 1977, los conflictos y quienes lo llevaron adelante, estaban determinados por la ofensiva militar contra aquellas organizaciones que eran la base del poder sindical y la capacidad de respuesta que estos sindicatos opusieron. El año 1978 es el período donde existen menos conflictos y participan menos cantidad de trabajadores. La disminución en el enfrentamiento marca el agotamiento formas de lucha y organización exclusivamente defensivas.

La huelga nacional del 27 de abril convocada por la Comisión de los 25 constituye un hito fundamental. A partir de ella se incrementa el número de conflictos y de trabajadores que participan y se produce además, un salto cualitativo en el tipo de estrategias que adoptan. El 27 de abril adquiere relevancia no sólo desde el punto de vista de la resistencia de los trabajadores. Resulta clave también en la evaluación de la propia historia dictatorial. A partir de esa fecha, comienza la marcha descendente de la Dictadura agudizándose progresivamente los conflictos al interior de las fuerzas armadas. El fortalecimiento de la resistencia sindical a partir del paro nacional se expresó en la incorporación de nuevas formas de lucha y organización, el inicio de un proceso de reagrupamiento de conducciones cuyo más claro ejemplo se expresas primero en la CUTA Y LUEGO EN LA CGT-Brasil, el surgimiento y empuje de las conducciones medias y de base expresadas en la reorganización de las Regionales de la CGT, la formación de coordinadoras zonales y nacionales por gremio, la reactivación de las comisiones internas en diferentes empresas. El salto cualitativo se expresa también en las tomas de fábrica y las marchas callejeras, así como también en el surgimiento de agrupaciones político-gre-

Biblioteca Digital de lxs trabajadorxs de la República Argentina
CTA central de trabajadores de la argentina autónoma

miales y la recuperación de espacios de legalidad de hecho que permitieron pasar de la realización de asambleas por empresas a plenarios nacionales de gremios o convocatorias intersindicales por zona. La marcha del 30 de marzo de 1982 a la Plaza de Mayo por la recuperación democrática que fuese brutalmente reprimida y las notables expresiones de religiosidad popular a la Iglesia de San Cayetano de miles de trabajadores, o las procesiones anuales de un millón de personas a la Basílica de Luján, se convirtieron en símbolos de la resistencia popular contra la Dictadura Militar.

V. Compromiso de las Grandes Empresas con la Represión Dictatorial

Son manifiestas las evidencias de compromiso que tiene la intervención militar con los sectores de mayor relevancia y poderío económico del país. Tres son las claves donde puede apreciarse esta asociación, y todas ellas aportan elementos en dirección a nuestro planteo central: el golpe tuvo como objetivo una profunda reestructuración de la sociedad en orden a restituir las condiciones de dominación.

En primer término el responsable de la conducción económica del Proceso Militar era, momentos antes del golpe, el presidente del Consejo Empresario Argentino. Organismo éste que nucleaba (y lo sigue haciendo) a los holdings locales y extranjeros más importantes del país. Nos referimos concretamente, al Dr. José Alfredo Martínez de Hoz.

En segundo lugar, el 66 % de los funcionarios que la dictadura colocó en el Ministerio de Economía, Bancos y Empresas Públicas, eran a su vez ejecutivos de los directorios de las principales firmas y bancos del país.

En tercer lugar, las investigaciones acerca del proceso represivo evidencian el manifiesto involucramiento de las grandes empresas con el accionar represivo. Acompañamos nuestra representación con casos que demuestran hasta el hartazgo este compromiso. Uno de ellos, correspondiente a la firma Acindar, agrega la particular coincidencia de que el designado Ministro de Economía de la Dictadura había sido, previamente, presidente de la citada empresa. Como podríamos citar, entre muchos otros, los casos de Ford y Ledesma.

VI. Terror, Disciplinamiento Social y Degradación Institucional

El análisis de las prácticas políticas e institucionales que han caracterizado los últimos catorce años de precaria democratización, le otorga un papel clave al terror como factor fundamental en la explicación del proceso vivido por nuestro país. No caben dudas respecto a que el momento fundante de este efecto devastador sobre la conciencia y la cultura argentina es el genocidio dictatorial. El terrorismo de Estado, la capacidad que este demostró para ingresas en los hogares y definir acerca de la vida y la muerte de la cada uno de nosotros, constituye una de las claves principales de este problema.

El principal objetivo del golpe militar de marzo de 1976 fue quebrar aquel silencio histórico que se configurara en nuestro país de manera extendida en términos de alianza social. Un sujeto político que creyó que era posible transformar la realidad. Esa certeza fue la que intentó demoler el golpe de estado situando el problema de la transformación en el límite entre la vida y la muerte. El genocidio desplegado se actualiza hoy en múltiples declaraciones y decisiones institucionales que, como la obedien-

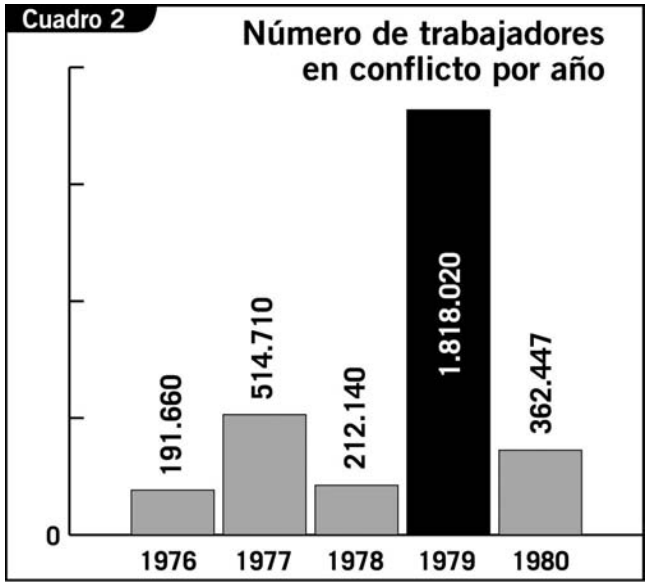

Biblioteca Digital de lxs trabajadorxs de la República Argentina
CTA central de trabajadores de la argentina autónoma

cia debida y el indulto, reproducen al extremo el impacto originario del terror. Estas mutilan desde el plano simbólico y legal a nuestros cuerpos, pretendiendo imponer una suerte de aislamiento o repliegue individual de carácter absoluto, e intentado consagrar una fractura permanente entre lo que se siente y lo que se actúa.

Se puede sentir la injusticia pero hay un límite preciso (que es la muerte) para actuar. La obediencia debida, el punto final y el indulto actualizan el terror al definir que en esta sociedad hay algunos que tienen derecho a matar y otros a morir. Situación que se evidencia hasta el escándalo frente a la dinámica del gatillo fácil, el asesinato de Víctor Choque, Omar Carrasco, Teresa Rodríguez, Mario Bonino, José Luis Cabezas y tantos otros. Terror que se liga entonces con los límites que durante estos años ha observado la práctica poítico-institucional argentina y que influyó en la vigencia de una concepción que asoció el mantenimiento de la Democracia con la necesiad de entronizar la impunidad.

En el marco impuesto por el genocidio, operan sobre la memoria de nuestro país otros fenómenos similares que en muchos casos inhiben la posibilidad de soñar, de arriesgarse a la imaginar un porvenir. El terror frente a la batalla perdida de nuestras Malvinas, el pánico a la hiperinflación y el terror actual al desempleo.

El terror al efecto devastador de la hiperinflación, permitió convalidar las políticas económicas pese a la entrega del patrimonio nacional, debilitamiento productivo, fractura social y desarticulación regional. A su vez, el temor al desempleo sienta las bases para transformar en rehenes al conjunto de los ocupados promoviendo la degradación permanente de las condiciones laborales. COMO EVITAR LO PEOR es la consigna central que, fundada en el terror instituido, estructura el pensamiento dominante. Es ella la que presenta como respuesta lógica y racional, la propuesta de limitar la justicia para consolidar la democracia; convalidar una situación estructural de degradación social para evitar la inflación; o facilitar el despido para resolver el desempleo. El pragmático recionalismo post-dictatorial parte de una irracionalidad fundamental, colocar por fuera del pensamiento el horror vivido ausentando las causas de los proceso históricos.

En suma, la afirmación de una cultura del terror fundada en la noche del oscurantismo dictatorial, pretende imponer sobre los argentinos la vigencia de que solo es posible apenas sobrevivir, e instala el sálvese quien pueda como modo dominante en el conjunto social. Que por definición niega la construcción de todo lazo comunitario fundado en la solidaridad, que asesina la práctica política al disociarla de todo móvil transformador y la vinculan de manera progresiva con estrategias de mero posicionamiento individual. La actualización del terror promueve una concepción política que asocia el mantenimiento de la democracia con la necesidad de convalidar estrategias que degradan la calidad de vida de los argentinos, que sólo amplía los beneficios de los grupos económicos locales y los acreedores externos, y que consagra situaciones de manifiesta impunidad. Concepción ésta que de consolidarse, amenaza con vaciar de sentido el propio escenario institucional.

Es por esta razón que para nuestra Central, prestar declaración en España en el Juicio que por Genocidio se le sigue a la dictadura militar, declarar la nulidad de las leyes de Obediencia Debida y Punto Final, así como revisar y anular los efectos del Indulto menemista a los máximos responsables del proceso represivo, no supone ni representa un debate sobre el pasado. Es, a no dudarlo, un compromiso con el presente y con futuro de nuestra vida institucional.

Mesa Ejecutiva Nacional de la CTA,
16 de marzo de 1998.

Del Dolor
Había sido escrito en el primer testamento del hombre:
No lo desprecies porque ha de enseñarte muchas cosas.
Hospédalo en tu corazón esta noche.
Al amanecer ha de irse. Pero no olvidarás
Lo que te dijo desde la dura sombra.

Jaime Sabines

Biblioteca Digital de lxs trabajadorxs de la República Argentina
CTA central de trabajadores de la argentina autónoma

Biblioteca Digital de lxs trabajadorxs de la República Argentina
CTA central de trabajadores de la argentina autónoma

Las luchas sindicales contra El Proceso. 1976-1980: Cinco Años de Resistencia

Por Gonzalo Leonidas Chaves

Agradecemos la predisposición de Gonzalo Chaves que nos permitió incorporar su texto en esta publicación. Fuente: Chaves, Gonzalo Leonidas, Las luchas sindicales contra El Proceso. 1976-1980: Cinco Años de Resistencia, Ediciones de La Causa, Bs. As., octubre de 1983. [Nota de los editores]

Prologo a la presente reimpresión:

Este trabajo fue escrito en el año 1981, en el exilio Cubano. La fuente información fue el trabajo de un equipo de compañeros y compañeras que residían también en La Habana. Su primera y única publicación se realizo en Argentina en los inicio 1983, cuando todavía ejercía el poder la Dictadura cívico-militar. La primera edición se agotó y hoy es de difícil encontrarla. Solamente, en la parte de caracterización de la etapa, nos permitimos cambiar algunos términos -de uso en esos momentos- que podían ser útiles en un análisis militar, pero que traen confusión trasladados a la lectura de una situación de luchas sociales y políticas. Todo lo demás respeta la publicación original.

Con respecto al homenaje que prologa esa edición, con el tiempo pudimos reconstruir los últimos pasos de Pichila Fonseca que nos parece justo agregar.

Néstor Pichila Fonseca

El análisis frío de los números, tan necesario para evaluar la dimensión de la heroica resistencia llevada acabo por el Movimiento Obrero, no nos pude hacer olvidar que esta lucha fue encarnada por hombres de carne y hueso, por compañeros que de distintos gremios y zonas del país, supieron poner freno al avasallamiento de las conquistas y organización de los trabajadores. Muchos de ellos pagaron con la cárcel o la muerte su decisión de resistir; otros, muchos miles, como el caso del compañero Néstor Fonseca engrosaron la lista de los detenidos-desaparecidos.

El Negro Pichila, de profesión carpintero matricero, realiza sus primeras tareas sindicales en los Astilleros Navales de Río Santiago; en el año 1959 fue delegado a las 62 Organizaciones por la seccional Ensenada de ATE. En 1965, siendo obrero textil, participa del conflicto de la empresa Petroquímica Sudamericana. Activo dirigente de la JP de La Plata, forma parte de las gestas de la primera Resistencia y las luchas que después hacen posible el retorno del Gral. Perón y el triunfo del 11 de marzo de 1973.

Su actividad gremial se continuó en época de la Dictadura de Onganía, en el frigorífico Swift de Berisso como delegado de sección. Dirigente de la "Coordinadora de Gremios y Comisiones Internas en Lucha" de La Plata, Berisso y Ensenada, en el año 1975 participa junto con los trabajadores de Astilleros, Propulsora Siderúrgica, No Docentes, Kaiser Aluminio, SIAP, OFA, No Docentes de la UNLP y otros gremios de la región, en la gesta del Rodrigazo.

Biblioteca Digital de lxs trabajadorxs de la República Argentina
CTA central de trabajadores de la argentina autónoma

El golpe militar de 1976 lo encuentra en plena tarea de organización del frigorífico y a causa de la represión desatada tiene que dejar su trabajo. A pesar de ello sigue activando y conduciendo la resistencia sindical desde la clandestinidad, cuando a fines de 1978 es detenido por las fuerzas de seguridad y hasta el día de hoy se desconoce su destino.

En el trabajo, la vida y la conducta de Néstor Fonseca, está presente el valor y la entereza de cientos de miles de compañeros peronistas, que aportaron su esfuerzo para hacer posible hoy, el repliegue de la Dictadura Militar y el resurgimiento del Movimiento Obrero.

Los últimos pasos

El negro Pichila fue uno de los últimos compañeros que se replegó de La Plata cuando la represión había diezmado a la *Organización Montoneros* en la región. Se fue para la costa y trabajaba de carpintero. En circunstancias que se desconocen lo secuestraron y lo hicieron desaparecer, cuando se lo llevaron tenía 37 años. Después supimos que lo torturaron y lo mataron impunemente. Fraguaron un enfrentamiento y lo enterraron como NN en el Cementerio Parque de Mar del Plata. Estuvo desaparecido hasta que los miembros de *Familiares de Detenidos Desaparecidos por Razones Políticas* de esa ciudad balnearia, junto con el *Equipo Argentino de Antropología Forense* y sus hermanos lo ubicaron y pudo ser identificado. Sus restos que hoy descansan en el Cementerio de La Plata. Fue detenido-desaparecido en el año 1978. La partida de defunción otorgada por las autoridades competentes tiene fecha del 31 de mayo de 1978.

El padre Carlos Cajade nos contó un día –sin saber que lo conocíamos– que el terminó de asumirse como peronista, ayudado por las palabras de un delegado que en el frigorífico Swift todos los días pasaba por su sección a conversar, nunca más lo ví –comentó– le decían *Pichila*.

Biblioteca Digital de lxs trabajadorxs de la República Argentina
CTA central de trabajadores de la argentina autónoma

Prólogo

Cuando en 1981, fue publicado por primera vez este trabajo muchos compañeros que lo leyeron, quedaron sorprendidos al comprobar con fechas y cifras, la cantidad enorme de conflictos sindicales existentes. Si se hubiese tratado de personas comprometidas con la Dictadura, la causa de este desconocimiento hubiese sido interesado, pero tratándose de compañeros, es otra: hay que admitir que existió una deliberada política de la Dictadura por ocultar y minimizar los conflictos gremiales.

Existen también otras causas, en el conjunto de las fuerzas nacionales, que impiden apreciar la dimensión de las luchas contra la dictadura y es la falta de síntesis sobre el carácter del golpe. Cuando se analizan las luchas del Peronismo, en respuesta a la revolución de 1955, nadie duda que existió una Resistencia, que fue el factor principal de la desestabilización de los proyectos oligárquicos. En cambio cuando hablamos de las luchas a partir del golpe militar del 24 de marzo de 1976, no es tan categórico. Hasta existen algunos personajes que opinan que la retirada de la Junta Militar, es obra exclusiva del tiempo y no de las luchas populares. El tiempo que cura tantas cosas, parece que no es buen remedio contra las Dictaduras, ningún sector social y menos la oligarquía abandona el gobierno por propia voluntad.

La Junta Militar no se cansó de repetir que no tenía plazos, sino objetivos, pero sabemos que sus planes abarcaban varias décadas. Si se replegaron y convocaron a elecciones, no fue por un actor de gracia, por el contrario fue una conquista arrancada por la lucha de nuestro Pueblo. Por voluntad de ellos, hubiesen hecho como Pinochet que lleva cerca de 10 años reprimiendo al sufrido pueblo chileno.

Desde el primer día del golpe, nuestro Pueblo fue desarrollando cientos de pequeños y grandes combates, que dieron vida a una heroica Resistencia, producto de ella es que se pudo primero aislar a la Dictadura, para obligarla después a replegarse. Las elecciones del 30 de octubre, verdadera conquista de nuestro Pueblo, por encima de los resultados de cada partido, marcan un hecho categórico, el fin del proceso y el inicio de la vida democrática en nuestro país.

Esta resistencia que contó con la participación protagónica de su Juventud y la clase trabajadora, tuvo sus momentos de alza y retroceso, pero se desarrolló en forma ininterrumpida durante estos largos 7 años.

Las luchas sindicales acaecidas no tienen parangón con situaciones similares de otros países, no es mi intención comparar ni desmerecer por ejemplo las luchas protagonizadas en Chile, Uruguay o Brasil. Pero las gestas protagonizadas por el Movimiento Obrero argentino, en las más duras condiciones, con sindicatos intervenidos, dirigentes presos, leyes represivas, etc., son un ejemplo para el Movimiento Obrero Latinoamericano. Si hacen falta pruebas, allí están el testimonio doloroso de los miles de hogares destruidos, 30.000 detenidos-desaparecidos, miles de presos, muchos de los cuales todabían siguen encarcelados y más de medio millón de exiliados políticos.

El enemigo quiere ocultar estas verdades, mientras que algunos dirigentes colaboracionistas, niegan la lucha como forma de ocultar su vergüenza.

Nadie tiene derecho de apropiarse de la resistencia, de querer capitalizar para sí, porque esto fue una tarea del Pueblo. Pero tampoco nadie puede negarla por el hecho de no haber participado directamente. El Pueblo que resistió y luchó duramente es el único que adquirió derechos y hoy exige justicia y reparación al daño sufrido.

Si la reedición de este trabajo sirve para recuperar nuestra historia de luchar reciente, tomar conciencia del valor de la resistencia y reivindicar a miles de compañeros que su lucha y sacrificios hicieron posible la democracia, pagando con cárcel, persecución, con el exilio o la muerte el sagrado derecho a resistir, este trabajo habrá cumplido su objetivo.

Noviembre de 1983

Las luchas sindicales contra el proceso

Las dos grandes etapas

En los cinco primeros años de la Dictadura Militar, se diferencian claramente dos grandes etapas en el desarrollo de los conflictos gremiales. La primera abarca de marzo de 1976 hasta el año 1979.

La heroica y masiva resistencia sostenida en los años 76 y 77, decrece en 1978, siendo este año, el período donde existen menos conflictos y participan menor cantidad de trabajadores de los primeros cinco años. Esta disminución del enfrentamiento, marca el agotamiento de formas de lucha y organización que venían de la etapa anterior al golpe. La segunda etapa se inicia con la huelga nacional del 27 de Abril de 1979 y se prolonga hasta nuestros días.

La importancia de esta segunda etapa, donde se incrementan el número de conflictos y trabajadores que participan en los mismos, no radica solamente en una cuestión de cantidad, sino que existe también un salto de calidad del enfrentamiento. Es que a partir del 27 de Abril, comienza un proceso de desgaste de la Dictadura y es para el Movimiento Obrero, el punto de partida de un proceso de acumulación de fuerzas. Este fortalecimiento de los trabajadores se continua en los años siguientes y se visualiza tanto en el mayor número de trabajadores en conflictos, como en la conquista de mayores espacios de legalidad y semi legalidad que hacen posible la masificación de la lucha.

Estos cambios significaron la incorporación de nuevas formas de lucha y organización, el inicio de un proceso de concentración de conducción, cuyo más claro ejemplo, es el impulso a la

Biblioteca Digital de lxs trabajadorxs de la República Argentina
CTA central de trabajadores de la argentina autónoma

unidad a nivel nacional, expresado primero en la CUTA y después en la CGT que encabeza Saúl Ubaldini, el surgimiento y empuje de las conducciones medias y de base cuyos ejemplos son lo reorganización de las Regionales de la CGT, la formación de coordinadoras zonales y nacionales por gremio, y las comisiones internas de empresas.

En esta segunda etapa se verifica un incremento de la lucha, alcanzándose en el año 1979 cifras pico, con un total de 188 conflictos, donde participan más de 1.800.000 trabajadores (cifra que incluye el paro general). Este aumento del nivel de lucha se mantiene en el 80, computándose una total del 261 conflictos donde participaron activamente más de 362.000 trabajadores (ver cuadros 1 y 2)

También se manifestaron formas de lucha elevadas como son las tomas de fábrica y las marchas callejeras. Por ejemplo, en el año 78, hubo 3.300 trabajadores que participaron de esta forma de lucha, en 1979 aumentaron a 24.000, y en el 80 fue de más de 25.000 trabajadores (ver cuadro Nº 3).

Las actividades desarrolladas dieron por resultado un aumento en los espacios de legalidad de hecho, que permitieron pasar de la realización de asambleas por empresa, a plenarios nacionales de gremios o convocatorias intersindicales zonales. (ver cuadro Nº4)

Hay otro fenómeno de gran importancia que comienza a percibirse a fines del 79, pero que recién toma cuerpo en 1980: es el surgimiento de cientos de agrupaciones político-sindicales, de empresas, zonales, regionales y nacionales, que ganan espacio en la propia prensa del régimen.

La acción de la Dictadura y varios años de experiencia resistente fueron dando al Movimiento Obrero elementos para una mayor comprensión del carácter del golpe, de la identificación precisa del enemigo y por lo tanto de las mejores formas y herramientas para combatirlo. La quema del muñeco que representaba a Martínez de Hoz, realizada en una concentración de trabajadores de Deutz, fue la manifestación pública de un nivel de conciencia generalizado, que al señalar con nombre y apellido al responsable de la política económica, expresaba al conjunto de la clase trabajadora. Dentro de este proceso ascendente existió un cambio en las condiciones laborales que se hizo sentir a partir de noviembre del 79. A partir de esa fecha se acentúan las medidas económicas de carácter recesivo, que producen la ola de crisis y quiebras de empresas, con el consecuente aumento de la desocupación que en octubre de 1980 abarcó más de 1 millón de trabajadores. Esto llevó a que en el año 1979 el 75 % de los conflictos fue por aumento de salarios y el 11 % de recesión. En cambio en todo el año 80 el porcentaje por aumento de salarios se reduce al 34 % y los conflictos por recesión aumenta la 50 %. En el primer período la mayoría de los conflictos se ganaron mientas que en segundo son más los que se pierden.

En 1980 el número de conflictos es mayor al del 79, sin embargo hay una disminución en el número de trabajadores que actuaron, esto es debido a la incidencia que tiene el paro nacional de 27 de Abril, donde participaron 1.500.000 trabajadores, aproximadamente (Ver cuadro Nº 6).

Sin embargo, aún incorporando estos cambios, existió un crecimiento organizativo sostenido, que significó un mayor aislamiento y desprestigio de la Dictadura. Esto indica que el proceso de acumulación de fuerzas iniciado en el 79 se continúa en forma sostenida en los años subsiguientes.

Plan económico y conflictos sindicales

En el transcurso de estos cincos primeros años de la Dictadura, se verifica también un relevo de los gremios que estuvieron al frente de las luchas en 1979. Es interesante ver como el conjunto de sindicatos que están en la primera línea del enfrentamiento inmediatamente después del golpe, no tiene la misma composición, que el grupo que produce el avance en 1979.

Estos cambios no fueron casuales, por el contrario están estrechamente ligados a la ejecución del plan económico oligárquico, que significó la implantación de un nuevo modelo de acumulación de capital. Es que el proyecto oligárquico, al modificar la estructura productiva del país, redefiniendo los sectores económicos-estratégicos y el tipo de diversificación productiva, modificó también el grado potencial de conflicto, de organización y poder político de los gremios asentados en cada uno de esos sectores.

Dentro de las grandes líneas que definen el modelo de acumulación, hay también otros factores económicos que inciden en el grado potencial de conflicto de los diferentes gremios. En sectores de una misma industria o empresas de un mismo sector industrial, se desarrollan posibilidades potenciales de lucha diferentes que están determinadas por los diferentes tipos de capital que utilizan, es decir si hay un mayor o menor desarrollo tecnológico, ya que se entiende, que a mayor tecnología, donde hay mayor productividad del trabajo, se corresponde con un alto grado de conciencia gremial.

En este proceso, no son solamente las condiciones económicas, las que inciden; existen también otros factores, como el grado de organización, la historia, la capacidad de su conducción, pero sin duda son las causas materiales las que determinan los límites de su fuerza potencial.

Los diferentes tipos de lucha que caracterizan cada etapa y los distintos grados de enfrentamiento de cada conflicto responde a causas diversas. Por ejemplo, en los años 76 y 77, el nivel de lucha de los conflictos y quienes los llevaron adelante, estaba determinado por la ofensiva militar contra aquellas organizaciones que eran la base del poder sindical y la capacidad de respuesta que esos sindicatos opusieron al avasallamiento. Ejemplo de ello, las heroicas luchas de Luz y Fuerza, Metalúrgicos, Textiles, Subterráneos, Telefónicos, etc. Luchas cuyas fuerzas venían de un poder anterior al golpe y que precisamente el plan económico quería destruir.

En cambio cuando el plan oligárquico tuvo un tiempo de desarrollo, cuando el enemigo hubo destruido importantes conquistas y el Movimiento Obrero necesitó reagruparse, ir poniendo frenos a la ofensiva del poder económico concetrado, comenzar un proceso de acumulación de fuerzas, lo hizo asentando y partiendo de la nueva realidad económica y sindical.

Estos cambios no se produjeron de un día para otro, ni son tampoco definitivos, puesto que todavía no se alcanzaron todos

Biblioteca Digital de lxs trabajadorxs de la República Argentina
CTA central de trabajadores de la argentina autónoma

los objetivos del plan económico. Al compás de su implementación fueron cambiando las condiciones de cada sector gremial, y se produjeron relevos de los sectores que estaban en la primera línea de enfrentamiento. Ejemplo de ello es la importancia que adquieren en la coyuntura, los conflictos de Bancarios, que realizaron en 1980, paros combativos de alcance regional y nacional por empresa, consiguiendo importantes logros salariales. La lucha del SMATA, que fue una de las fuerzas principales del paro del 27 de Abril y estuvo al frente en los meses picos del 79 y 80, en este caso se trata de una industria afectada por la recesión, en un proceso de reconversión pero que mantiene su rol dinámico. Otros ejemplos son la creciente importancia de los gremios del transporte, particularmente Ferroviarios, Portuarios y Marítimos en los conflictos.

La relevancia de los gremios de transporte comienza a manifestarse en 1977, ese año se movilizan por conflictos 288.000 trabajadores del transporte, que representan un 56 % del total de asalariados en conflicto de todo el 77. En 1978 son 162.000 y representan el 76 % del total. En 1979, son 134.000 y el porcentaje es del 42 %. Y en 1980 esta cifra alcanza a 155.000 que representan el 43 % del total de los trabajadores en conflicto de ese año (Ver cuadro Nº 5).

La importancia de las luchas del transporte no es ajena al ascenso que ese sector tubo en 1977, en ese año el crecimiento del producto bruto del transporte fue del 6.5 % que significa un importante crecimiento en relación a los dos años anteriores. Esta evolución tiene su base en la especial incidencia que tiene el transporte en el plan económico de la Junta Militar, con el fuerte aumento de las cosechas de grano y oleaginosas y el incremento operado en las exportaciones.

Estos factores aumentaron el movimiento de cargas del Ferrocarril, camiones y flota mercante; también el transporte aéreo observó un incremento en el tráfico nacional e internacional.

En los años 79 y 89 existe ya un cambio notable de la situación general de los trabajadores y como consecuencia un cambio de los sectores que encabezan la lucha. Si comparamos por ejemplo, los sectores en conflicto en 1976, con los que están al frente hoy, esos cambios son evidentes. Casi cinco años de ejecución del plan económico de la oligarquía, crearon las condiciones materiales de esos cambios que inciden en el desarrollo del Movimiento Obrero. En 1980 por ejemplo, existían cientos de empresas cerradas y otras tantas que trabajaban a menos del 50 % de su capacidad. Los trabajadores industriales a octubre de 1980 se había reducido en 400.000 y la desocupación alcazaba a más de 1 millón de asalariados.

Solamente estos datos generales indican una situación diferente a la conocida antes del 76, a la que hay que sumar la situación particular de cada empresa, donde existen situaciones complejas a partir de la naturaleza diferente de las crisis que atraviesan. Surgen en algunos casos directamente por la desaparición de sector productivo, como el caso de las fábricas de tractores, otras por reducción de su importancia en el nuevo plan económico, como el caso de la industria electrodoméstica, por un proceso de concentración monopólica, como la industria del papel o por su reestructuración en función del nuevo proyecto como pasa con la industria automotriz y los Ferrocarriles.

Formas de lucha y organización

También en este proceso el Movimiento Obrero fue poniendo en práctica formas de lucha, que son parte de su experiencia histórica e introduciendo nuevas formas. Avanzando de lo simple a lo complejo, dando cuerpo a una táctica que sin constituir un cuerpo de doctrina sistematizada, ha definido algunos presupuestos básicos, sobre las formas más correctas de enfrentar a la Dictadura desde el Movimiento Obrero, en el marco de una represión sanguinaria y una falta total de libertad.

De las primeras respuestas que se encontraron, como el sabotaje, el trabajo a desgano, la idea de concurrencia en masa a la oficina de personal para evitar que los delegados o los compañeros más combativos fueran detectados y secuestrados, o la rotación de comisiones de reclamos que cambiaban sus participantes, en cada entrevista con la patronal, o de las propuestas de un sindicalismo de resistencia asentado en estructuras clandestinas, se han desarrollado las más amplia formas de lucha y la organización, de cuya evaluación se desprenden algunos principios básicos que son:

En el marco de una dictadura sangrienta que niega las más mínimas libertades, que no tiene límites en su acción represiva, como la que azota nuestro país, debemos combinar las formas legales y clandestinas, ya que es imposible organizar y movilizar al conjunto del Movimiento Obrero apoyándose exclusivamente en estructuras y en formas de funcionamiento clandestino.

La lucha por la libertad y la legalidad sindical es uno de los objetivos principales del Movimiento Obrero, ya que la legalidad favorece y posibilita el desarrollo y la organización de masas.

La falta total de libertad política y sindical, la feroz maquinaria de represión y muerte montada por la Junta Militar, lleva al Movimiento Obrero a vivir en una permanente contradicción, que no tiene forma de sintetizarse, más que acabando con la propia Dictadura Militar.

El Movimiento Obrero para desarrollarse, para funcionar, necesita abrirse, romper los diques que le impone la represión y la legislación oligárquica, necesita, permanente negar la clandestinidad que se le quiere imponer con la intención de sumirlo en la impotencia, ya que es imposible construir y hacer funcionar un movimiento de masas en la más absoluta clandestinidad.

Pero por otro lado, la parte más organizada de la resistencia obrera, sus estructuras de conducción, sus activistas, siguen sufriendo los golpes de la represión y deben por lo tanto, hasta que la situación no cambie, aplicar criterios clandestinos de funcionamiento.

La experiencia de estos años de lucha, enseña que las organizaciones gremiales, que combatieron y a su vez lograron, crecer organizativamente, mantener una conducción en el tiempo y acumular poder, son aquellas que han sabido combinar con inteligencia y audacia las formas legales, semilegales y clandestinas. Valiéndose de los resquicios de legalidad que ofrece el Régimen, ocupando esos espacios, arrancando nuevos espacios de legalidad, de hecho y a su vez, poniendo en práctica formas clandestinas de funcionamiento para sus estructuras de conducción y saliendo a la lucha abierta cuando las circunstancias requirieron la acción.

Ejemplo de ello es el movimiento ferroviario, una estructura resistente que puede convocar a un paro nacional en horas, montada

Biblioteca Digital de lxs trabajadorxs de la República Argentina
CTA central de trabajadores de la argentina autónoma

sobre seccionales intervenidas y no intervenidas, con delegados y activistas, que asiente su seguridad y su defensa en representatividad y masividad, que al ser un movimiento natural de sector y no constituir un cuerpo extraño al mismo, la doctrina represiva de la Junta encontró serios problemas para combatirlo.

Es incorrecto e ingenuo pretender encasillar al movimiento obrero en formas más rígidas de organización y funcionamiento.

La experiencia enseña que el Movimiento Obrero no se ata a una forma organizativa en particular y es incorrecto por lo tanto plantear formas rígidas o esquemáticas. Éstas por el contrario deben ser flexibles, dúctiles, tienen que tener la cualidad de ir transformándose en el propio enfrentamiento, pasando de formas restringidas a formas amplias en los momentos de alza. Es necesario para ello combinarlas correctamente, desarrollando múltiples formas de coordinación que van surgiendo al calor de la propia lucha, formas nuevas que no se pueden imaginar, ni formular a priori, puesto que en cada etapa y al impulso de las grandes luchas, surgen realidades nuevas, donde los limites de lo legal e ilegal se diluyen y se ganan a su vez nuevos espacios de legalidad de hecho, consecuencia de una nueva correlación de fuerzas impuesta por la lucha.

Pasa siempre que en los momentos de repliegue, en los momentos de calma relativa o inestable, se vuelve a formas organizativas más restringidas, menos numerosas donde el esfuerzo principal recae en los trabajadores más comprometidos, en sus cuadros, en sus activistas.

Las asambleas en los lugares de trabajo que se realizan en medio de los conflictos no es posible realizarlas después en cualquier momento. Los espacios de legalidad, que se conquistan en los momentos de florecimiento de las luchas, vuelven a perderse en parte, cuando ésta disminuye, pero la situación nueva que se crea, ya no es igual al punto de partida, sino que contiene generalmente nuevos elementos, que la sitúan en un plano superior.

Es notable como la lucha de masas produce cambios a veces no previstos que además son casi imposibles de prever, ya que en la dialéctica de la lucha social donde se enfrentan dos voluntades, las contradicciones se desarrollan en ambos bandos, y los resultados por lo tanto no dependen solamente de la voluntad y el poder de un sólo sector.

El paro del 27 de Abril de 1979, por ejemplo, evaluado solamente, a partir de si logró sus reivindicaciones formuladas, se podría decir que fracasó, ya que el aumento de salario propuesto no se logró, la ley de Asociaciones, se sancionó igual. Sin embargo, sería un grueso error plantear las cosas con esta estrechez de miras, los enfrentamientos sociales hay que analizarlos desde el punto de vista de los objetivos explícitos que se plantean, pero también de los que se consiguen y no estaban formulados.

La jornada de protesta del 27 de Abril, primera huelga de carácter nacional después de tres años de Dictadura, consolidó el poder del Movimiento Obrero, enfrentó a la Junta y logró resultados altamente beneficiosos para el desarrollo de la lucha. A partir de este hecho, solamente para dar algunos ejemplos, se multiplican los conflictos, se extiende y profundiza la organización, surgen agrupaciones político-gremiales, crecen las coordinadoras y los paros nacionales por gremios, conquistándose amplios espacios de legalidad no imaginables en años anteriores.*

Enero de 1981

*. La información para la realización de este trabajo fue tomada de fuente publica. El criterio que se utilizó para definir los conflictos fue tomar como tales solamente aquellos donde se realizaron medidas de fuerza por parte de los trabajadores. Por consiguiente, no están computados los conflictos que se resolvieron sin llegar a medidas de fuerza o los denominados conflictos latentes. Las limitaciones que puede presentar este trabajo derivan de las dificultades para lograr la información, ante la ausencia de datos oficiales del Ministerio de Trabajo y el deliberado ocultamiento de las luchas por parte de la Dictadura. Estas limitaciones, si bien hay que tenerlas en cuenta no invalidan los resultados, donde se visualiza claramente las grandes líneas que caracterizaron estos años de lucha.

Biblioteca Digital de lxs trabajadorxs de la República Argentina
CTA central de trabajadores de la argentina autónoma

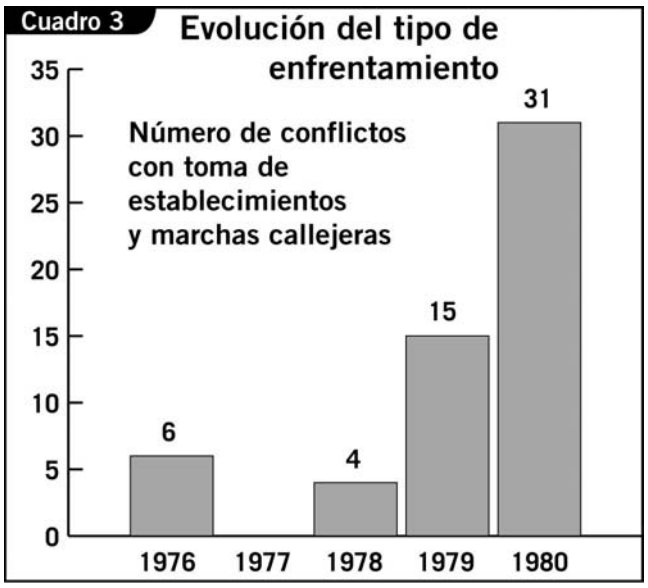

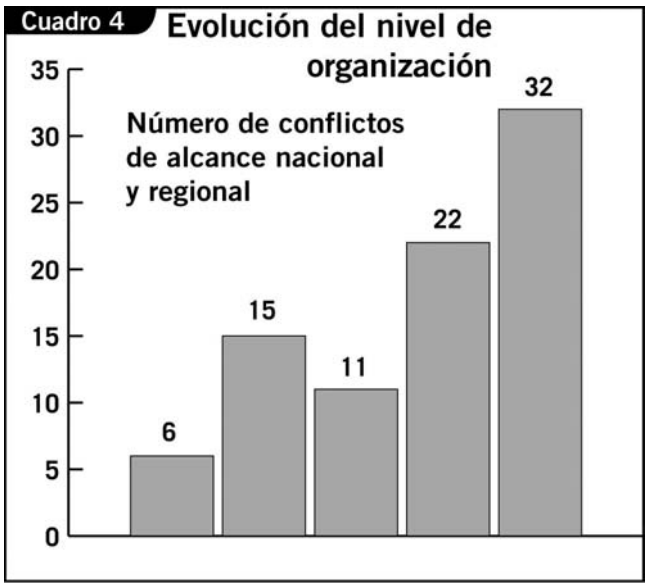

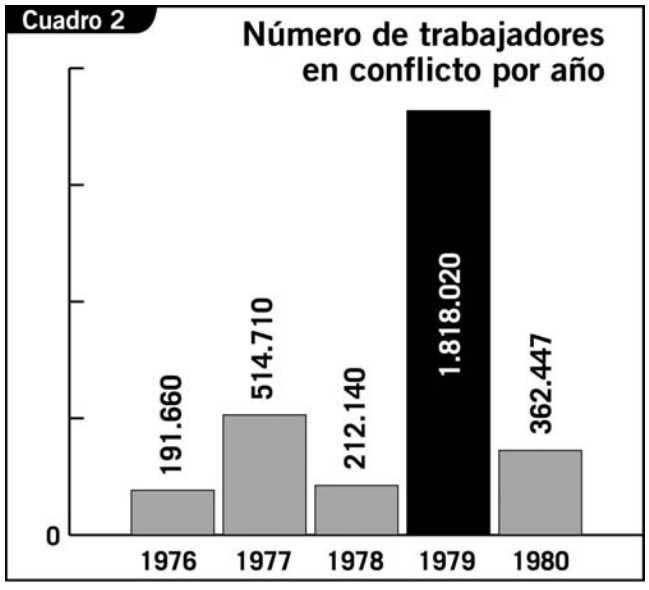

Biblioteca Digital de lxs trabajadorxs de la República Argentina
CTA central de trabajadores de la argentina autónoma

Cuadro 5

Porcentaje de trabajadores del transporte en conflicto sobre el total de año

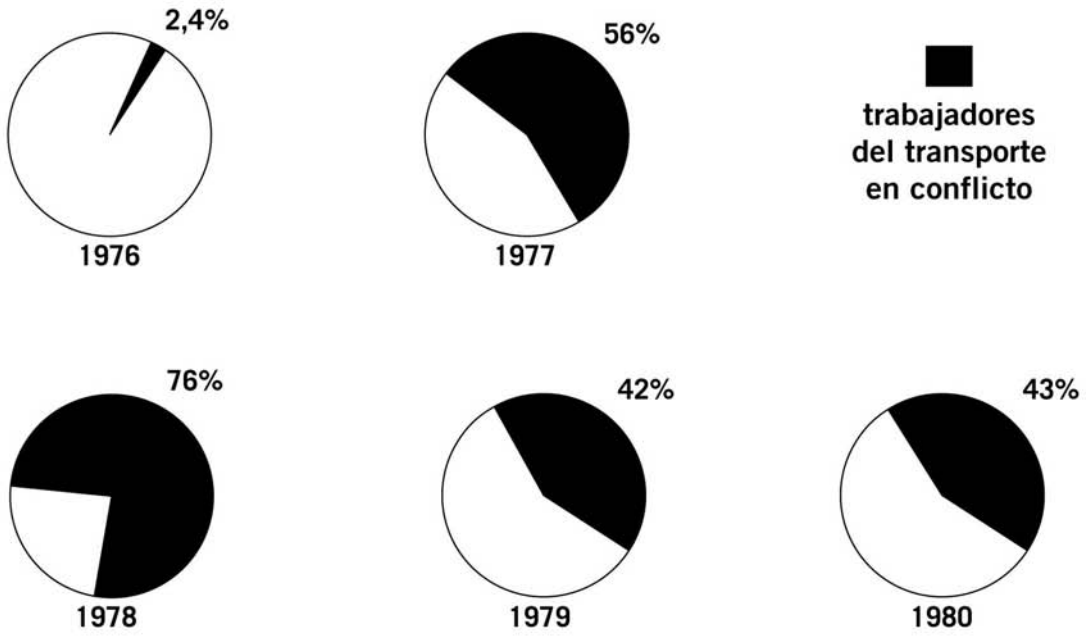

Cuadro 6. Las luchas sindicales contra el proceso - Datos comparativos de conflictos 1976-1980

		Número de Conflictos					Porcentaje					Nº de trabajadores en conflicto					Porcentaje				
		1976	1977	1978	1979	1980	1976	1977	1978	1979	1980	1976	1977	1978	1979	1980	1976	1977	1978	1979	1980
	TOTALES	89	100	40	188	261						191.660	514.710	212.140	1.818.020	362.447					
Sector De la Producción o servicios	Industria Extractiva	2	6	0	2	10	2.2	6	0	1	3.8	500	38.732	0	5.020	2.280	0.3	7.5	0	1.5	0.6
	Industria Manufacturera	71	44	19	133	171	79.8	44	47.5	71.1	65.5	118.610	69.600	49.080	164.757	136.844	61.9	13.5	23.1	51.8	37.8
	Industria: Empresas L y G	43	31	17	75	82	48.3	31	42.5	40	31.4	102.050	59.600	48.680	149.914	99.538	53.2	11.6	22.9	47.1	27.5
	Total de Servicios	13	49	21	51	75	14.6	49	52.5	27.2	28.7	70.650	406.286	16.060	148.060	222.893	36.9	78.9	76.9	46.6	61.5
	Transporte	8	29	16	30	26	9	29	40	16	10	4.650	288.246	162.160	1.340.409	154.727	2.4	56	76.4	42.1	42.7
Causa	Aumento Salarial	53	82	26	141	88	59.6	82	65	75.4	33.7	79.520	386.948	194.400	278.332	165.039	41.5	75.2	91.6	87.5	45.5
	Recesión	6	2	7	21	130	6.7	2	17.5	11.2	49.8	7.540	6.300	6.280	15.430	88.869	3.9	1.2	3	4.9	24.5
	Condiciones de Trabajo	6	3	4	2	18	6.7	3	10	1	6.9	34.000	62.000	6.660	2.100	34.900	17.7	12	3.1	0.6	9.6
	Organización Sindical	8	2	0	1	6		2	0	0.5	2.3	26.800	20.100	0	100	13.717	14	3.	0	0.1	3.8
	Redim. Estruc. Estatal	1	0	0	2	3	1.1	0	0	1	1.1	20.000	0	0	5.100	5.100	10.4	0	0	1.6	1.4
	Otras	1	0	2	2	13	1.1	0	5	1	5	100	0	1.100	0	52.170	0.1	0	0.5	0	14.4
Medidas de Lucha	Paro	43	54	1	113	132	48.3	54	47.5	60.4	50.6	80.120	356.022	145.480	244.744	194.218	41.8	69.1	68.6	77	53.6
	Quite de colaboración	24	23	11	28	21	27	23	27.5	15	8	64.020	113.150	52.200	30.410	21.849	33.4	22	24.6	9.6	6
	Manifestación pública	6	0	3	10	26	6.7	0	7.5	5.3	10	25.950	0	1.300	15.800	22.620	13.5	0	0.6	5	6.2
	Toma de establecimiento	0	0	1	5	5	0	0	2.7	2.7	1.9	0	0	2.000	8.200	2.660	0	0	0.9	2.5	0.7
	Denuncia, Asamblea, etc.	2	0	0	13	58	2.2	0	0	7	22.2	250	0	0	24.500	85.287	0.1	0	0	7.7	23.5
	Reclamo, Petitorio, etc.	0	0	3	11	38	0	0	7.5	5.	14.6	0	0	660	23.970	72.164	0	0	0.3	7.5	19.9
	Sabotaje	7	19	4	0	0	8	19	10	0	0	13.250	37.646	11.380	0	0	6.	7.3	5.4	0	0
Convocatoria: Nivel del Organismo	De empresa	51	46	19	69	155	57	46	47.5	36.7	59.4	101.790	96.470	46.600	138.140	133.271	53.1	18.7	22	7.5	36.8
	Regional	3	7		15	29	3.4	7	22.5	8	11.1	6.100	118.232	47.200	16.300	81.190	3.2	23	22.2	0.9	22.4
	Nacional	3	8	2	7	3	3.4	8	5	3.7	1.1	60.000	182.200	115.200	1.605.100	114.100	31.3	35.4	54.3	88.3	31.5
Conflictos con apoyo de otros sectores		0	0	1	17	38	0	0	2.5	42.5	14.6	0	0	115.200	45.330	155.092	0	0	54.2	2.5	42.8
Resultado	Ganados	9	14	8	50	43	10.1	8	20	26.6	16.5	10.670	139.300	132.800	58.099	39.149	5.6	27.1	62.6	18.3	10.8
	Perdidos	3	4	5	1	3	3.4	4	12.5	0.5	1.1	2.250	22.600	12.780	3.000	6.000	1.1	4.4	6	0.9	1.7
	En suspenso	1	8	2	1	18	1.1	8	5	0.5	6.9	800	25.766	6.000	2.000	8.570	0.4	5	2.8	0.6	2.4
	Ganados en transporte	0	29	4	9	2	0	100	25	30	7.7	0	288.246	125.600	4.500	20.350	0	100	77.5	3.4	13.2

Observaciones: Las cifras correspondientes a SECTOR, CAUSA, MEDIDAS DE LUCHA Y RESULTADOS no incluyen la huelga general del 27 de abril de 1979. Los porcentajes de conflictos ganados en transporte son sobre el total de conflictos en transporte

Sobre los RESULTADOS sólo se tiene información de un 25 % de los conflictos.
EMPRESAS L Y G: EMPRESAS LIDERES Y GRANDES EN SU SECTOR
En el año 1976 se incluyen los conflictos a partir del mes de Abril

Biblioteca Digital de lxs trabajadorxs de la República Argentina
CTA Central de Trabajadores de la Argentina

Biblioteca Digital de lxs trabajadorxs de la República Argentina
CTA central de trabajadores de la argentina autónoma

Estos hechos, que sacuden la conciencia del mundo civilizado, no son sin embargo los que mayores sufrimientos han traído al pueblo argentino ni las peores violaciones de los derechos humanos en que ustedes incurren. En la política económica de ese gobierno debe buscarse no sólo la explicación de sus crímenes sino una atrocidad mayor que castiga a millones de seres humanos con la miseria planificada.

Rodolfo Walsh
(Fragmento de la "Carta abierta a la Junta Militar". 24 de marzo de 1977)

Nuestras clases dominantes
han procurado siempre que los trabajadores
no tengan historia,
no tengan doctrina,
no tengan héroes y mártires.
Cada lucha debe empezar de nuevo,
separada de las luchas anteriores:
La experiencia colectiva se pierde,
las lecciones se olvidan.
La historia parece así como
propiedad privada cuyos dueños
son los dueños de todas las otras cosas.

Rodolfo Walsh

CTA
central de trabajadores de la argentina